

Guatemala, 06 de abril de 2010

Licenciado:

**Dennis Alonzo Mazariegos**  
Ministro de Educación  
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoria financiera y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los Fondos Rotativos Internos, de la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la constitución, ejecución, liquidación y reintegro de los fondos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 10 de marzo del 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.**

##### **Hallazgo No. 1**

##### **Omisión de libro de Almacén.**

##### **Condición:**

Se determinó que los establecimientos educativos oficiales abajo mencionados, del municipio de Jalapa, del departamento de Jalapa, por el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de marzo del 2010, omitieron los registros en libro de almacén de ingresos y distribución de los materiales y suministros adquiridos con recursos del fondo rotativo interno de gratuidad:

1. EOU para varones de aplicación anexa al INCAV,
2. EOUV Tipo Federación "Luís Martínez Montt",
3. Instituto Normal Centroamericano para Varones,
4. Escuela Normal de Párvulos,
5. EOP Maria Isabel Lima Zapata,

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Jalapa, gire instrucciones escritas a la franja de supervisión educativa, a efecto de que instruyan a los Directores de los establecimientos educativos oficiales, para que den cumplimiento a la normativa vigente, se adquieran los libros respectivos y se solicite la autorización de los mismos a los supervisores del distrito a efecto de realizar los registros de ingresos y egresos de los materiales y suministros.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

## **Hallazgo No. 2**

### **Falta de registros en el libro de Caja**

#### **Condición:**

Los establecimientos educativos oficiales: EOUV "Tipo Federación Luís Martínez Montt" JV, Instituto Normal Centroamericano para Varones INCAV, Escuela Normal de Párvulos y Escuela Oficial para Párvulos, María Isabel Lima Zapata, del municipio de Jalapa, del departamento de Jalapa, por el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de marzo 2010, no realizaron los registros en sus respectivos libros de caja, por los recursos recibidos del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, que asciende a la cantidad de Q.19,500.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Jalapa, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Financiero para que conjuntamente con los supervisores del área, se instruya a los directores de establecimientos educativos oficiales para que se realicen los registros que corresponden en los libros de caja.

Los hallazgos contenidos en el informe, fueron discutidos con los responsables, manifestando su conformidad según consta en Acta No. DIDAI-16-2010 de fecha 25 de marzo de 2010, quienes presentaron pruebas para el desvanecimiento de hallazgos.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,